

DESISTIMIENTO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

Burjassot, 11 de mayo de 2020

Raúl Real Bermell, Gerente de CEMEF SLU MP,

INFORMA QUE

Los siguientes procedimientos de licitación:

- 0014/2020 de 27 de abril de 2020: Contrato de servicio estudio de viabilidad, asesoramiento, análisis económico, consultoría en gestión de recursos humanos
- 0015/2020 de 30 de abril de 2020: Contrato de renting de equipos de impresión para nuestras instalaciones sitas en c/ Virgen Desamparados 26 de Burjassot (Valencia)

Se iniciaron de forma indebida en las fechas antes señaladas y, por tanto, no teniendo en cuenta la suspensión y la interrupción de los plazos de los procedimientos de contratación del sector público establecido en el siguiente:

- RD 463/2020 disposición adicional tercera, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

RESUELVE:

- El desistimiento y dejar sin efecto dichos procedimientos de licitación.
- La devolución sin abrir de cualquier propuesta presentada por terceros para optar a dichas licitaciones.

Rogamos disculpen las molestias que la tramitación indebida de estos procedimientos de licitación haya podido causar.

Atentamente,



CEMEF SLU MP
CENTRO EMPLEO, ESTUDIOS Y FORMACIÓN
C/ Virgen de los Desamparados, 26
46100 BURJASSOT - VALENCIA
B-07084651

RAÚL REAL BERMELL
GERENTE CEMEF, SLU MP